Corpoguajira	**ACTA DE REUNION** **Nº 01**	**Código:** R PCP04-2 **Versión: 5** **Fecha:** 05/11/2015 Página **1** de **4**

Nombre del Evento: ACTA DE REUNION PREVIA AL ACTA DE INICIO

Tema/Proyecto/Asunto: Reiterar obligaciones contractuales en el ejercicio de las funciones de interventoría y supervisión en el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios PS 0136-2026 cuyo objeto es (PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PQRSD, RESPUESTAS A ENTES DE CONTROL, APOYO EN TODO LO RELACIONADO CON LA EVALUACIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, POR DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.	**Fecha:** 16/10/2026 **Lugar: Subdirección de Autoridad Ambiental.** **Hora de Inicio:** 09:30 am **Hora de Final:** 10:48 am

Agenda: Lectura

1. Realizar la evaluación técnica de las solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal único, persistente y doméstico que sean asignadas por la supervisión del contrato.

2. Elaborar conceptos técnicos relacionados con las solicitudes y trámites del componente forestal, conforme a la información técnica y normativa aplicable a cada caso.

3. Apoyar la evaluación de permisos para el estudio de bosques naturales, aprovechamiento de árboles aislados, tala de emergencia y tala o reubicación por obra pública o privada, cuando sean asignados.

4. Apoyar la evaluación del componente forestal de los estudios de impacto ambiental y demás trámites ambientales relacionados con su área de especialidad.

5. Realizar seguimiento a las PQRSD relacionadas con el componente forestal y apoyar la elaboración de respuestas técnicas dentro del alcance de las actividades asignadas.

6. Apoyar la gestión, organización y seguimiento de los expedientes ambientales y forestales, garantizando la trazabilidad y calidad de la información.

7. Apoyar el seguimiento de informes técnicos y actos administrativos relacionados con los trámites ambientales y forestales asignados.

8. Apoyar la atención y el seguimiento de los requerimientos de los entes de control, conforme a las instrucciones de la supervisión.

9. Presentar los informes y productos técnicos o administrativos que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

10. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por la supervisión, dentro del alcance y las condiciones del contrato.

11. Formular e implementar un plan de monitoreo de estufas construidas en la jurisdicción de CORPOGUAJIRA aplicando un sistema de medición de emisiones de GEI basado en indicadores.

12. Establecer la necesidad de apoyo a la supervisión, articulación documental y acompañamiento técnico de acuerdo con las competencias de la Subdirección de Gestión Ambiental en la que se designó mediante oficio con radicado 20261014330003031 3 a la ingeniera Angélica Patricia Mendoza Redondo, para la revisión, seguimiento, verificación y provisión de soportes objetivos de verificación (metas, línea base, indicadores, población beneficiaria, actividades previstas, productos esperados y demás soportes), garantizando que la supervisión contractual cuente con elementos verificables más allá de los informes del contratista, de las actividades relacionadas con la implementación del proyecto de estufas ecoeficientes.

(Nota: Las demás obligaciones generales se encuentran en el numeral 14 del estudio previo, denominado obligaciones).

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
CARLOS ALBERTO ANTURI OÑATE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Supervisor	CORPOGUAJIRA
ANGÉLICA PATRICIA MENDOZA REDONDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - Apoyo a la Supervisión	CORPOGUAJIRA
GERMAN RICARDO ORTIZ VARGAS	Contratista	Contratista

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

DESARROLLO

Se expusieron los temas que necesitan más celeridad en la ejecución de este contrato, como lo son:

- Informes técnicos para los permisos de Aprovechamiento Forestal Únicos.
- Informes técnicos para los permisos de Aprovechamiento de árboles aislados.
- Informes técnicos para solicitudes, autorizaciones y licencias dentro de los términos de ley, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales forestales o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

- Informes técnicos para realizar el seguimiento y control a las industrias y empresas de transformación o comercialización de productos forestales maderables y no maderables, presentes en el Departamento de La Guajira, en cumplimiento a la Resolución 2013 del 11 de agosto de 2023.
- Conceptos técnicos para atender de manera efectiva peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias presentadas por las diferentes comunidades y/o empresas relacionadas con temas forestales dentro de los términos de ley.

Para la implementación del proyecto de estufas ecoeficientes en el Departamento de La Guajira se requiere:

- La ingeniera Angélica Patricia Mendoza Redondo perteneciente a la Subdirección de Gestión Ambiental fue designada como apoyo a la supervisión en la revisión, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con la implementación del proyecto de estufas ecoeficientes.
- La ingeniera Angélica Patricia Mendoza Redondo perteneciente a la Subdirección de Gestión Ambiental deberá facilitar la documentación técnica y administrativa disponible del proyecto, incluyendo su formulación, objetivos, metas, indicadores, población beneficiaria, actividades previstas, productos esperados y demás soportes que permitan establecer los criterios para verificar su ejecución.
- La ingeniera Angélica Patricia Mendoza Redondo perteneciente a la Subdirección de Gestión Ambiental deberá apoyar la revisión de los informes, la verificación de las actividades ejecutadas, la validación de los productos y soportes presentados, así como la evaluación de las evidencias que permitan establecer el cumplimiento de las obligaciones asociadas al componente de estufas ecoeficientes.

COMPROMISOS

	RESPONSABLE	**FECHA**
Seguimiento y Control de PQRSD, Respuestas a Entes de Control, Apoyo en todo lo Relacionado con la Evaluación de Trámites Ambientales.	Carlos Alberto Anturi Oñate	Cumplimiento mensual sustentado en las actividades ejecutadas, la validación de los productos y soportes presentados.
Implementación del Proyecto de Estufas Ecoeficientes en el Departamento de La Guajira.	Angélica Patricia Mendoza Redondo	Cumplimiento mensual sustentado en las actividades ejecutadas, la validación de los productos y soportes presentados.
Radicación mensual del informe y cuenta de cobro en SECOP II	German Ricardo Ortiz Vargas	Cumplimiento mensual sustentado en las actividades ejecutadas, la validación de los productos y soportes presentados.

Para constancia y conformidad de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron:



CARLOS ALBERTO ANTURI OÑATE
Supervisor del Contrato PS 0136-2026
Corpoguajira



GERMAN RICARDO ORTIZ VARGAS
Contratista
C.C. 13.925.583



ANGÉLICA PATRICIA MENDOZA REDONDO
Apoyo a la Supervisión
Corpoguajira

CONTRATO No: **PS-0136-2026.**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE 2026/12/31 PQRSD, RESPUESTAS A ENTES DE CONTROL, APOYO EN TODO LO RELACIONADO CON LA EVALUACIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CONTRATANTE: **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA**

CONTRATISTA: **GERMAN RICARDO ORTIZ VARGAS**

SUPERVISOR: **CARLOS ALBERTO ANTURI OÑATE**

VALOR DEL CONTRATO: **$ 12.096.000 (M/L)**

PLAZO: **SETENTA Y CINCO (75) DIAS**

FECHA DE INICIACIÓN: **16/10/2026**

FECHA DE TERMINACIÓN: **30/12/2026**

En Riohacha La Guajira, el día 16 del mes de **OCTUBRE de 2026,** se reunieron el Señor **GERMAN RICARDO ORTIZ VARGAS,** en su calidad de Contratista, **CARLOS ALBERTO ANTURI OÑATE**, en su calidad de funcionario de **CORPOGUAJIRA** y Supervisor(a) designado(a) y **ANGÉLICA PATRICIA MENDOZA REDONDO** en su calidad de funcionaria de **CORPOGUAJIRA y designado(a) como Apoyo a la Supervisión** por el Secretario General de la entidad, mediante designación de fecha **14** del mes de Octubre de 2026, para suscribir la presente Acta de Inicio y dejar constancia de los siguientes hechos:

1. Que, el día **16 de octubre de 2026**, se suscribió Contrato No. **0136** de **2026**, entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA y GERMAN RICARDO ORTIZ VARGAS, en calidad de Contratista.

2. Que, de conformidad con la cláusula sexta del Contrato, denominada GARANTÍAS, la entidad, consideró necesaria la exigencia de una Póliza de cumplimiento en aras de asegurar el buen ejercicio de las actividades a cargo del Contratista, y en virtud de ello el Contratista aportó la Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales expedida por **Seguros Mundial**, que se detalla a continuación:

No. de Póliza	Amparo	Fecha de expedición	Valor Asegurado	Vigencia
CG - 1080163	CUMPLIMIENTO	08/10/2026	$1.209.600	08/10/2026 a 27/06/2027
CG - 1080163	CALIDAD DEL SERVICIO	08/10/2026	$1.209.600	08/10/2026 a 27/06/2027

NOTA: Conforme al tipo de contrato, relacionar todos los amparos exigidos en el mismo.

La correspondiente póliza fue aprobada en la plataforma SECOP II el día **13 de octubre de 2026**.

3. Que, el Soporte Financiero para la ejecución del Contrato se encuentra amparado bajo la siguiente información:

Entidad	Concepto	Fecha	Valor
CORPOGUAJIRA	Número de CDP **No. 200**	16/09/2026	12.096.000
	Número de RP **No. 1953**	09/10/2026	12.096.000

4. Que el Contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social HABILITADO, así:

Descripción	Nombre de la entidad	Acreditación
E.P.S.	SANITAS	Certificaciones
PENSIÓN	PORVENIR	
ARL	POSITIVA	

5. Que, de conformidad con la designación de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 0136 de 2026, la vigilancia, el seguimiento y la verificación del cumplimiento y ejecución de las obligaciones contractuales estarán a cargo del supervisor designado, **con el apoyo a la supervisión de la Subdirección de Gestión Ambiental**, en lo relacionado con las actividades correspondientes a la implementación del proyecto de estufas ecoeficientes en el Departamento de La Guajira, sin perjuicio de las competencias y responsabilidades asignadas a cada dependencia.

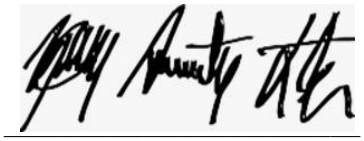
Por lo anteriormente expuesto las partes:

ACUERDAN

i. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato No**. 0136 de 2026,** el día **16 de octubre de 2026.**

ii. Fijar como fecha de terminación del **Contrato No. 0136 de 2026**, hasta el día 30 de diciembre de **2026.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Riohacha, el día **16** de **octubre** de **2026** por las personas que en ella intervinieron:



Supervisor(a)



Apoyo a la Supervisión(a)



Contratista